

Por la Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo (BOCyL de 26 de marzo) se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La base 8.2 de la citada Orden establece que el Tribunal elaborará una lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso ordenados por la puntuación global obtenida y les asignará la provincia para la realización de la fase de prácticas.

Asimismo, la base 8.5 de la mencionada Orden preceptúa que la lista de dichos aspirantes se hará pública en la fecha que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En su virtud, este Tribunal

RESUELVE

Hacer pública la lista de aspirantes que han superado las fases de oposición y de concurso en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según consta en el Anexo a esta Resolución, con indicación de la puntuación global obtenida y de la provincia que les ha sido asignada para la realización de la fase de prácticas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

En l'aria , a 1 de agasto de 2011

GEL DE MIGUEL CASAS

UINTA DE CASTILLA Y LEÓN

TRIBUNAL OPOSICIONES Ringing

CUERPO INSPECTORES

DE EDUCACIÓN C

CONVOCATORIA 2010